

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 242 816**

21 Número de solicitud: 202030192

51 Int. Cl.:

A47L 13/52 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

04.02.2020

43 Fecha de publicación de la solicitud:

05.03.2020

71 Solicitantes:

**VILA GREGORI, Andrés (100.0%)
C/ MARQUES DE CAMPO
46704 CARCAIXENT (Valencia) ES**

72 Inventor/es:

VILA GREGORI, Andrés

74 Agente/Representante:

HERRERA DÁVILA, Álvaro

54 Título: **RECOGEDOR DE MADERA**

ES 1 242 816 U

DESCRIPCIÓN

RECOGEDOR DE MADERA

OBJETO DE LA INVENCION

La presente invención se refiere a un recogedor del tipo de los empleados comúnmente para las tareas de limpieza del suelo barriendo mediante escoba, con la particularidad de estar fabricado íntegramente con materiales ecológicos, biodegradables o fácilmente reciclables, alejados del plástico.

Viene a resolver el problema de contaminación que provocan los actuales recogedores de plástico, muy fáciles y baratos de fabricar, pero que una vez terminan su vida útil son prácticamente imposibles de reutilizar, produciendo residuos no biodegradables que contaminan, siendo este uno de los mayores problemas del planeta.

Las ventajas de esta invención son las siguientes:

- Se trata de un recogedor mucho más duradero y resistente que los convencionales de plástico.
- Una vez termina la vida útil del recogedor, es fácilmente reciclable, reutilizable y biodegradable en los casos en que se deseche por completo.
- La fabricación resulta sencilla y económica, por lo que su aceptación en cuanto a precio frente a los de plástico es alta, además de ser más resistentes y tener una vida útil mayor.
- El mango con respecto a la base del recogedor puede ser fijo y atornillado, desmontable mediante rosca, o plegable con un mecanismo de bisagra.
- No produce residuos no biodegradables, y los materiales de origen provienen de bosques sostenibles con su sello de calidad correspondiente (PEF, FFS o similar).

La aplicación industrial de esta invención se encuentra dentro del sector de la fabricación de utensilios y herramientas de limpieza, y más concretamente recogedores de madera.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Aunque no se ha encontrado ninguna invención idéntica a la descrita, exponemos a continuación los documentos encontrados que reflejan el estado de la técnica relacionado con la misma.

5 Así el documento ES1160284Y propone un recogedor manual de objetos evitando el contacto caracterizado por realizarse según una envolvente principal cilíndrica provisto de sendas tapas horizontales tanto superior como inferior, dotada de apertura en dos mitades sobre eje vertical abisagrado en combinación con los siguientes elementos; A. Dos asas para la sujeción, apertura y cierre a voluntad del
10 usuario de la envolvente descrita. B. Plástico interior a modo de consumible de un solo uso que mantiene limpio el habitáculo interior. Como se desprende de la descripción, se trata de un recogedor manual que guarda poca relación con el recogedor empleado en la tarea de barrido con escoba, objeto de la invención principal, por lo que no se ve afectada su novedad ni actividad inventiva.

15 ES1139306Y reivindica un recogedor de ramas, constituido a partir de un mástil de aproximadamente 2 metros y de material apropiado, como por ejemplo de madera, metal o plástico, que presenta en su extremo superior una empuñadura, mientras que dispone en su extremo opuesto de una base con dos dientes metálicos transversales en forma de "V", de aproximadamente 12 cm. de longitud. En este caso se trata de un
20 recogedor que bien podría estar fabricado en madera, pero su base está diseñada con dos dientes metálicos transversales en forma de "V" para la recogida de ramas, no afectando a la novedad y actividad inventiva del recogedor objeto de la invención principal.

Conclusiones: Como se desprende de la investigación realizada, ninguno de
25 los documentos encontrados soluciona los problemas planteados como lo hace la invención propuesta.

DESCRIPCION DE LA INVENCION

El recogedor de madera objeto de la presente invención se constituye a partir de un juego de piezas en madera, que conforman un recogedor del tipo de los
30 empleados para contener la suciedad barrida en el suelo con escoba.

La base del recogedor se compone de una superficie plana, con un contorno perimetral con altura suficiente para impedir la caída de los elementos y sustancias que contiene, salvo por un canto frontal recto, con chaflán que facilita la incorporación de dichas sustancias al recogedor.

- 5 Para la manipulación de dicha base del recogedor desde una posición de pie, se proyecta verticalmente desde la parte trasera del mismo un palo o mástil, que puede incorporar en el extremo superior una cuerda para enganchar la escoba.

La unión del palo a la base del recogedor puede ser fija y atornillada, desmontable mediante rosca, o plegable con un mecanismo de bisagra.

- 10 A su vez, el recogedor puede llevar una serie de complementos en la base como pueden ser un contorno dentado en una de las aristas del contorno perimetral, para limpiar la escoba, o un leve montículo paralelo al canto frontal recto, que impide que la suciedad recogida vuelva a salir fácilmente del recogedor.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

- 15 Para una mejor comprensión de la presente descripción se acompañan unos dibujos que representan una realización preferente de la presente invención:

Figura 1: Vista en perspectiva convencional de recogedor de madera modelo.

Figura 2: Vista en detalle de la base del recogedor de madera con complementos.

- 20 Las referencias numéricas que aparecen en dichas figuras corresponden a los siguientes elementos constitutivos de la invención:

1. Contenedor base
2. Mástil
3. Pieza plana
- 25 4. Canto recto
5. Pieza curva de altura progresiva

DESCRIPCIÓN DE UNA REALIZACIÓN PREFERENTE

Una realización preferente del recogedor de madera objeto de la presente invención, con alusión a las referencias numéricas, puede basarse en un juego de tres piezas realizadas en madera, de las cuales dos de ellas conforman el contenedor de la base (1), y la tercera se refiere al palo o mástil (2) con el que se maneja.

El contenedor de la base (1), realizado en madera contrachapada, está compuesto por una pieza plana (3), con un canto recto y achaflanado (4) por donde accede lo barrido por la escoba hacia el interior del recogedor, y el resto del contorno es curvo y viene reforzado por la segunda pieza, curvada y de altura progresiva (5) desde los dos extremos del canto recto (4) de la primera pieza hasta la parte más alta, en la zona trasera del recogedor, donde se une al mástil (2) de este, realizado en madera de pino.

Las uniones entre piezas pueden ser mediante cola para madera y/o tornillería y clavos; y la unión entre el mástil (2) y la base (1) del recogedor puede ser fija y atornillada, desmontable mediante rosca, o plegable con un mecanismo de bisagra.

En una realización diferente, el plano inclinado del chaflán del canto recto del recogedor puede estar reforzado con una pletina metálica, a efectos de prolongar la vida útil del recogedor.

En otra realización diferente, puede llevar una cuerda en el extremo superior del mástil (2), para enganchar la escoba.

En otra realización diferente, el recogedor puede llevar una serie de complementos en la base (1) como pueden ser un contorno dentado en una de las aristas del contorno perimetral, y/o un leve montículo paralelo al canto frontal recto (4), que impide que la suciedad recogida vuelva a salir fácilmente del recogedor.

25

REIVINDICACIONES

1.- Recogedor de madera, constituido por un juego de piezas, caracterizado por estar fabricado íntegramente en madera, y comprende tres piezas de las cuales dos de ellas conforman el contenedor de la base (1), compuesto por una pieza plana (3), con un canto recto y achaflanado (4) y el resto del contorno es curvo y viene reforzado por la segunda pieza, curvada y de altura progresiva (5) desde los dos extremos del canto recto (4) de la primera pieza hasta la parte más alta, y la tercera pieza se refiere a un palo o mástil (2) fijado a la parte trasera de la base (1).

2.- Recogedor de madera, según reivindicación 1, donde la unión entre el mástil (2) y la base (1) puede ser también desmontable mediante rosca.

3.- Recogedor de madera, según reivindicación 1, donde la unión entre el mástil (2) y la base (1) puede ser también plegable con un mecanismo de bisagra.

4.- Recogedor de madera, según reivindicaciones 1 a 3, donde, en una realización diferente, el plano inclinado del chaflán del canto recto del recogedor puede estar reforzado con una pletina metálica.

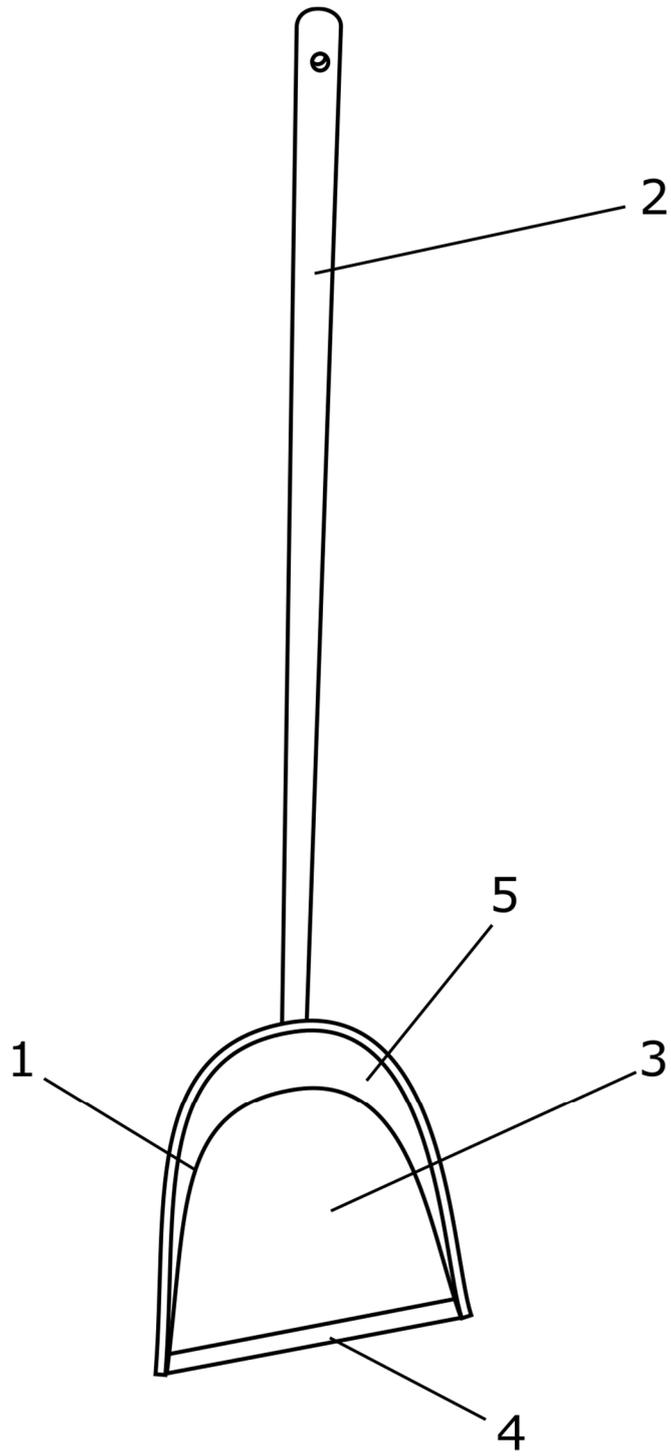


FIG 1

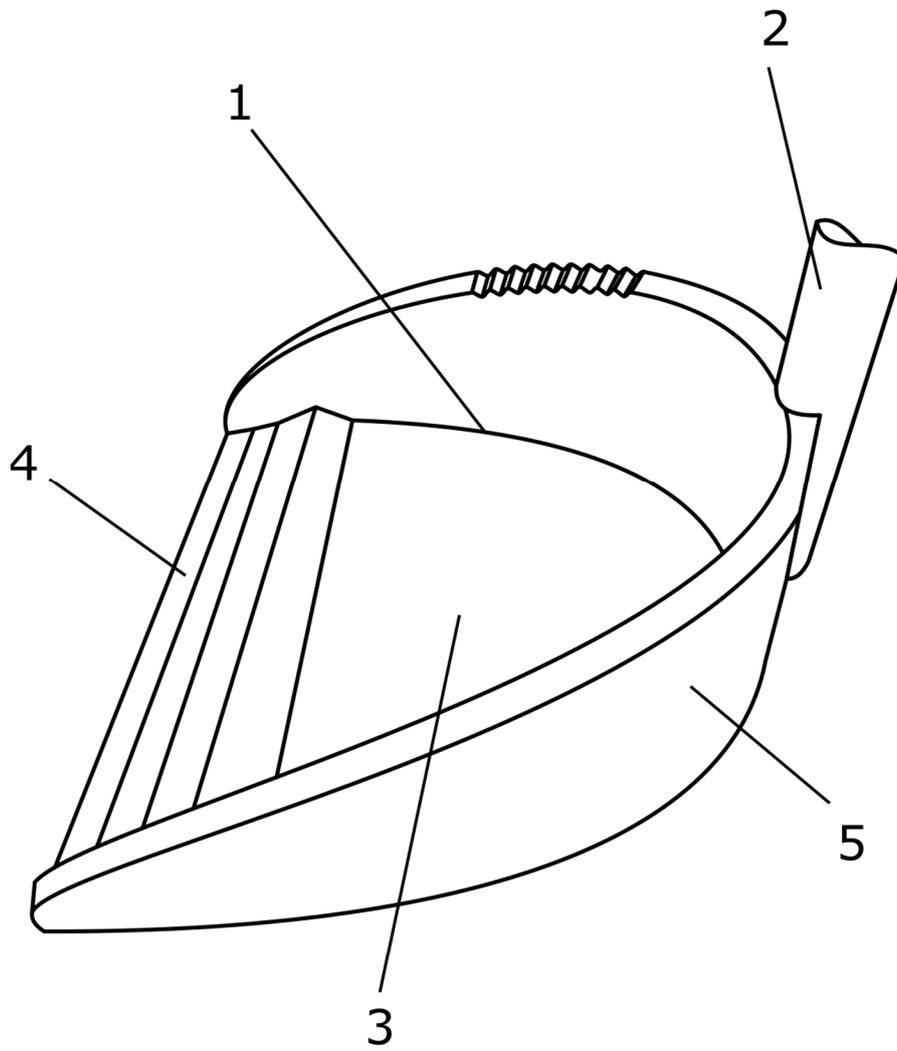


FIG 2